



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:38998/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del HCD de la Facultad de Odontología nro. 320/12; atento lo informado a fs. 14 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología nro. 320/12 y, en consecuencia, modificar la dedicación del cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso de la Dra. RUTH SALOMÉ FERREYRA en la Cátedra de Anatomía Patológica A del Departamento de Patología Bucal de la citada Facultad a Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la misma Cátedra a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Ferreyra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1289 1